

CAPÍTULO II

EL USO DEL PODER TERRESTRE EN BRASIL, CHILE Y COLOMBIA; UN ANÁLISIS COMPARADO A PARTIR DE LAS NUEVAS DOCTRINAS MILITARES EN AMÉRICA LATINA⁶

Miguel A. González Martínez*

MY. Carlos Andrés Gutiérrez Ruiz**

MY. Carlos Mauricio Peña Jiménez ***

MY. Francisco Javier Velásquez Guzmán****

MY. Jorge Eduardo Herrera Quiroz*****

RESUMEN

Las revoluciones en asuntos militares permiten estudiar diferentes relaciones existentes entre los componentes doctrinales, institucionales, ideológicos, económicos y tecnológicos y el nivel de crecimiento del poder político y militar

6. Capítulo de libro resultado de investigación vinculado al proyecto de investigación “El Poder Terrestre en el siglo XXI. Pivote estratégico para la Seguridad y la Defensa”, que hace parte de la línea de investigación: “Naturaleza de la guerra, terrorismo y nuevas amenazas” perteneciente al Grupo de Investigación “Centro de Gravedad”, reconocido y categorizado en (A) por Colciencias registrado con el código COL0120899 vinculado al Departamento Ejército, adscrito y financiado por la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia. Presentado como opción de grado para optar por el título de Especialista en Seguridad y Defensa Nacional de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”.

*Profesional en Relaciones Internacionales; Magister en Historia (Universidad Nacional de Colombia); Investigador (Departamento Ejército, Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”); Docente Facultad de Relaciones Internacionales (Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”). Correo: miguel.gonzlaezm@unimilitar.edu.co

** Oficial del Arma de Infantería del Ejército Nacional. Magister en Administración de Negocios (Prime Business School-Universidad Sergio Arboleda); Profesional en Ciencias Militares (Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”); Profesional en Administración de Empresas (Universidad Militar Nueva Granada). Correo: cagutierrez.ruiz@gmail.com

*** Oficial del Arma de Artillería del Ejército Nacional. Magister en Derecho; Especialista en Administración de Unidades militares; Especialista en Administración de Recursos para la Defensa Nacional; Especialista en Docencia universitaria. Profesional en Ciencias Militares (Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”); Administrador de empresas y abogado (Universidad Militar Nueva Granada). Correo: carlosma777@hotmail.com

****Oficial del Arma de Infantería del Ejército Nacional. Abogado y Magister en Derecho con énfasis en Derecho procesal y probatorio (Universidad Sergio Arboleda). Profesional en Ciencias Militares de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”. Correo: velasquezguzman@hotmail.com

***** Oficial del Arma de Caballería del Ejército Nacional. Magister en Educación y aspirante a la Maestría en Seguridad y Defensa nacionales (Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”). Profesional en Ciencias Militares (Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”); Administrador de Empresas (Universidad Cooperativa de Colombia); Especialista en Administración de Unidades militares. Correo: comandoherrerahuiroz@hotmail.com

de los Estados, de igual forma en este capítulo se comprueba a modo de análisis comparado el concepto del Poder Terrestre del Ejército brasileiro, colombiano y chileno, describiendo sus capacidades, su organización, las participaciones en operaciones internacionales de paz y seguridad, al igual que detalla los niveles de la guerra para cada uno de ellos.

Así, evidenciando la aparición de nuevas formas de violencia que atentan contra la seguridad de los Estados y sus intereses nacionales, exigiendo de esta manera evolución continua a sus doctrinas y desarrollos tecnológicos que permiten combatir de manera eficaz el crimen organizado transnacional a la luz de la Doctrina del Poder Terrestre.

PALABRAS CLAVES:

Revolución en Asuntos Militares, Operaciones Terrestres, cambio de doctrina, tecnología militar, amenazas.

ABSTRACT

The revolutions in military affairs allow us to study different relationships between the doctrinal, institutional, ideological, economic and technological components and the level of growth of the political and military power of the States, in the same way in this chapter it is verified as a comparative analysis the concept of the Terrestrial Power of the Brazilian, Colombian and Chilean army, describing their capabilities, their organization, their participation in international peace and security operations, as well as detailing the levels of war for each one of them.

So evidencing the emergence of new forms of violence that threaten the security of States and their national interests, demanding in this way continuous evolution to their doctrines and technological developments that allow to fight effectively transnational organized crime in light of the Doctrine of the Terrestrial Power

KEY WORDS:

Revolution in Military Affairs, Land Operations, change of doctrine, Military Technology, Threats.

INTRODUCCIÓN

Al tomar en cuenta las diferentes formas en que se han desarrollado las guerras a través del tiempo y la continua innovación en los diferentes campos, puede observarse cómo se llevaron a cabo importantes y verdaderas revoluciones armadas militares paralelas a la evolución de los Estados. Dichos cambios que implementaron nuevas tecnologías, iniciativas e ideologías doctrinales contribuyen de gran manera al surgimiento mismo de las naciones y sus ejércitos.

De este modo, se desarrollará la importancia de las RAM conocidas como Revoluciones Armadas Militares y su aporte al Poder Terrestre, proporcionando herramientas para minimizar las diferentes amenazas tanto externas como internas.

Posteriormente, se resaltarán diferentes aspectos del Poder Terrestre en los Ejércitos de la República de Brasil, Colombia y Chile, que los han caracterizado en el cumplimiento de sus misiones internacionales de paz y seguridad en el caso de los ejércitos chileno y brasilero. La metodología de investigación desarrollada es el análisis comparativo (Sartori, 1995). La base de comparación, según el autor italiano, está en comparar determinados fenómenos o eventos presentes en una realidad dada, con el fin de plantear leyes de comprobación o desvirtualizar hipótesis. Se parte así de la premisa que en los casos presentados, están ligados con la transformación militar llevada a cabo con diferentes ejércitos del mundo y que incide en la formulación de una nueva directriz en materia de Poder Terrestre acorde con los desafíos contemporáneos a la seguridad.

Se describirá la forma en que el Poder Terrestre coopera para el logro de los objetivos nacionales de Defensa, garantiza la soberanía y la integridad territorial, al igual que sus capacidades, los niveles de la guerra y sus principales roles asignados en cada uno de los Estados examinados.

1. LA REVOLUCIÓN EN LOS ASUNTOS MILITARES (RAM)

En la actualidad asistimos a una ola de transformaciones de las Fuerzas Militares a nivel mundial. Los constantes cambios realizados por las potencias en cuanto a su poder en armas, nuevas tácticas e innovaciones en las doctrinas desarrolladas en las últimas décadas han creado nuevas tendencias en las formas de combate.

Las transformaciones responden al contexto propio de los cambios del sistema internacional a partir del fin de la Guerra Fría. Por lo mismo, desde allí

surge la necesidad inmediata de respuesta de las instituciones armadas ante los nuevos retos y desafíos que trae el nuevo sistema. Esta combinación dio lugar a una nueva visión denominada por diferentes analistas como la Revolución en los Asuntos Militares (RAM) que desarticula el andamiaje tradicional de diferentes Ejércitos y da lugar a nuevos conceptos.

Así, se realizará mediante una breve exploración a este nuevo pensamiento y cómo surgió a través de la historia hasta alcanzar hoy magnitud e impacto en la seguridad internacional (Battaleme, 2002). Este acercamiento, permite comprender los cambios en materia táctica y doctrinal que han adelantado las Fuerzas Militares en los diferentes países objeto de estudio del presente capítulo, para enfocar el análisis en aspectos propios del Poder Terrestre.

Desde los estudios militares, el concepto de la *revolución* se aplica a diversos factores como el tecnológico, la concepción misma de la doctrina y organización de las Fuerzas. De igual forma, el estudio de la revolución abarca la relación sociomilitar de la era industrial, y de la era posindustrial. Es decir, la relación de la ciencia militar en función de los cambios la sociedad y su impacto en ella.

Cuando se habla de Revolución en Asuntos Militares se debe hacer referencia necesariamente a los factores cambiantes en la dinámica del arte de la guerra a través de la historia. Es así como las nuevas formas de combate se acompañan por la aplicación de nuevas tecnologías, nuevas tácticas e innovadoras organizaciones de las Unidades militares, que suceden cada vez más vertiginosamente en cómo lo expresan las últimas guerras desarrolladas.

La Revolución de los Asuntos Militares (RMA) no son el único elemento visible en los cambios de la guerra; en el campo de los estudios estratégicos se han visto otros referentes de análisis como son la Revolución Militar (RM), la Revolución Técnico-Militar (MTR) y; todos los cambios han traído diferentes aportes en cada una de sus etapas (Colom, 1991).

Estos elementos aparecieron una vez terminada la Guerra Fría (1945-1989) y posteriormente, ante los acontecimientos de los ataques del 11 de septiembre de 2001 en la ciudad de Nueva York donde inició una nueva adaptación de los Estados en cuanto a la organización de la defensa de cara a la lucha contra el terrorismo.

Es importante en este punto rescatar que los antecedentes de las revoluciones militares se remontan a la constitución del Estado Nación en 1648 después de

la paz de Westfalia, como lo señala el sociólogo, Colom Piella Guillem, basado en el planeamiento del historiador británico Michael Roberts en 1955 quien para describir los cambios presentados en el arte de la guerra durante el siglo XVI, resalta la consolidación del Estado absoluto y los ejércitos modernos, las innovaciones tácticas, doctrinales y tecnológicas motivaron la creación de los ejércitos permanentes en el desarrollo de las instituciones políticas modernas (Guillem, 2014).

De igual manera, se destaca la importancia de las nuevas tecnologías sin importar la época, la tecnología a través de las batallas, desde el uso de los escudos, lanzas largas, arcos y flechas A. C., cuando los egipcios extendían su civilización, así como la civilización china desarrolló procesos de expansión política y cultural, gracias a su ejército y sus revoluciones militares.

En efecto, estas nuevas organizaciones militares, ejércitos bien constituidos, entrenados y remunerados, con un líder político y militar respetado y representativo, facilitaron la consolidación de los poderes nacionales a lo largo del continente europeo, desarrollando de esta manera la idea de la soberanía defendida por una Fuerza Terrestre capaz de hacer respetar tanto la misma soberanía como los intereses nacionales.

Las diferentes formas de lucha, las distintas estrategias, la multiplicidad de tácticas empleadas y los innumerables cambios al librar las batallas en el transcurrir de la historia, han sido sin lugar a dudas, las verdaderas revoluciones. Así, dejando claro de esta manera que no es fortuito tener un escenario con diferentes factores que son trascendentes al influenciar de manera determinante las organizaciones militares en su forma y su nacionalidad, que están sujetas a variar de acuerdo con las necesidades presentadas, nuevas amenazas, situaciones cambiantes de los conflictos y los propios marcos jurídicos establecidos.

Las revoluciones militares se manifiestan en cambios del ámbito cultural, político, social y económico logrando de esta forma transformar un Estado, de igual modo el proceso de globalización puede fácilmente variar las formas de hacer, de pensar y de conducir la guerra; tratando de dar un salto en la naturaleza de la guerra y la intención del Estado y la sociedad (Vega, 2010).

Las RAM son por sí mismas indicadores de transición y cambios en el sistema internacional. De esta manera, es pertinente resaltar que para el caso de Colombia, se considera que la revisión de la doctrina militar del Ejército fue necesaria por diferentes riesgos y continuas amenazas tanto nacionales como internacionales, como el crimen organizado transnacional, los cambios

en las amenazas de la Seguridad Nacional, las áreas operacionales dinámicas, la incorporación de nuevas tecnologías y algunas otras; asumiendo de esta manera que la transformación del Ejército Nacional de Colombia se da por la multiplicidad de antecedentes históricos y la complejidad misma del sistema internacional contemporáneo (González Martínez & Betancourt Montoya, 2018).

Estos cambios suscitados en el modo de operar de las Fuerzas Armadas, es decir la innovación militar, son obtenidos a través de una modificación doctrinal que se encuentra por encima del cambio tecnológico y que deja al descubierto la necesidad imperiosa de incorporar un vuelco a la implementación de la nueva doctrina, con el fin de efectuar una correcta aplicación y en combinación de una transformación sobre el mismo modo de operar de los ejércitos, con impactos y alcances significativos que suponen un incremento sustancial de la efectividad de las Fuerzas Militares (Baqués, s. f.).

Por esto mismo, es preciso indicar que las transformaciones que se producen en las Fuerzas Armadas y en el arte de la guerra no son aisladas al contexto social y político de la nación, dichos cambios son el resultado de estudiar y analizar la manera más viable de enfrentar las amenazas y las sucesivas mutaciones del crimen organizado transnacional, dando el mejor uso de las capacidades de la Fuerza operacional terrestre, es decir de los ejércitos como instrumentos utilizados en el desarrollo de la Doctrina Militar Terrestre.

Es así como con las novedosas formas de enfrentar las amenazas globales y ante las nuevas estructuras de mando y control se hace más que necesario la presencia de Fuerzas Terrestres para enfrentar la mayoría de las crisis bélicas y controlar los acontecimientos directamente en el terreno; de esta manera se resalta la importancia del Poder Terrestre siendo este mismo sinónimo de estabilidad y garantía para las diferentes regiones y Estados.

A la par de las amenazas tradicionales, es importante para un Estado atender las consecuencias de eventos catastróficos naturales o eventos antrópicos; incendios, atentados y daños contra bienes civiles, toma de rehenes, minería ilegal y deforestación se convierten en funciones propias a cumplir por el componente terrestre de diferentes países, causando de a poco una innovación en sus roles y en su grado de profesionalización generando de alguna manera una transformación o revolución militar, para el caso colombiano y su nueva *Doctrina Damasco* en lo referente a las tres tareas de Apoyo de la Defensa a la Autoridad Civil (ADAC), consiste en salvar vidas, aliviar el sufrimiento y proteger la propiedad según el *Manual Fundamental de Ejército 3-28*.

Es de reconocer que el concepto de Poder Terrestre difiere en cada uno de los países de acuerdo con sus condiciones, capacidades, limitaciones, propósitos y amenazas. Se observa, por ejemplo, países como Brasil que con experiencia en operaciones de paz y seguridad hemisférica consideran su Poder Terrestre en el exterior, contemplando medios aéreos y fluviales propios y algunos otros países como Colombia y Chile consideran áreas de responsabilidad del Poder Terrestre a la Fuerza Terrestre es decir a cargo del Ejército.

A continuación, se analizarán algunos aspectos del Poder Terrestre tomando como referencia los ejércitos de las repúblicas de Brasil, Colombia y Chile detallando transversalmente factores como los niveles de la guerra, capacidades, organización y conceptos que nos ofrecerán la posibilidad de observar los diferentes propósitos de los Estados tales como la interoperabilidad, actuación en espacios cibernéticos, proyección internacional, todos en función de la doctrina del Poder Terrestre su correcta aplicación y en cumplimiento de sus objetivos e intereses nacionales.

2. BRASIL, DOCTRINA MILITAR DEL PODER TERRESTRE EN EL EJÉRCITO.

El Ejército del Brasil presenta fenómenos y dinámicas del Poder Terrestre que no solo responden a las necesidades del sistema internacional sino que enmarcado en una serie de desafíos internos y de seguridad transfronteriza, obligó a circunscribir innovaciones tanto en sus capacidades como en la conducción de las operaciones y las tácticas.

De tal forma que, evocando el concepto de RAM, fundamentados en la evolución y aplicación de nuevas tecnologías así como la aparición de otras de mayor precisión convirtiéndose en instrumentos invariables para hacer la guerra, emergió la necesidad de renovar la doctrina, apropiando nuevas habilidades y competencias en función de esta transformación. Análogamente, el Poder Terrestre también adaptó su organización para enfrentar los nuevos retos y desafíos en el marco de la Seguridad y Defensa Nacional.

Como se ha detallado con anterioridad esta revolución se analizará desde el concepto del Poder Terrestre, sus capacidades, niveles de la guerra, organización y participación en misiones internacionales.

2.1. POLÍTICA MILITAR DE DEFENSA.

Por su parte, entendiendo la necesidad de *revolucionar* las formas de hacer frente a los nuevos desafíos, es preciso establecer algunas responsabilidades

dentro del nivel estratégico. Así pues, para Brasil, la Política de Defensa acoge el concepto universal que también Chile enuncia: “consiste en el conjunto de orientaciones con que el Estado ejecuta su función de defensa, orientando el accionar de su Fuerzas Armadas a través de una política militar contribuyendo al logro de los intereses y objetivos del país” (Libro de la Defensa Nacional de Chile, 2010).

En este sentido, “El análisis coyuntural del contexto nacional e internacional presenta un escenario prospectivo para servir de referencia en los aspectos político-estratégicos destinados a la preparación de las Fuerzas Armadas” (Silva, 2016), siendo la política militar de Defensa uno de los primeros instrumentos utilizados para el desarrollo y producción de la doctrina militar terrestre dentro de la jerarquía del planeamiento.

Es la doctrina militar de Defensa la que en virtud de los escalones estratégicos determina los fundamentos teóricos para el empleo de las Fuerzas en la misión constitucional otorgada de la Defensa. Adicional a ello, esta doctrina se halla transversalizada a otros documentos de nivel estratégico como el *Libro Blanco de Defensa*, la Estrategia Nacional de Defensa y a la Política Nacional de Defensa constituyéndose como péndulo esclarecedor de los fines e intereses nacionales fundando la necesidad y la oportunidad del empleo de las Fuerzas Armadas. De este modo se estima el objetivo primordial de la Defensa del Brasil, así:

El *Libro Blanco de Defensa* objetiva el fortalecimiento de la cooperación entre los países de América del Sur y busca demostrar para los países de fuera de la región que nuestra defensa posee un carácter esencialmente disuasivo y está organizada para evitar que Brasil sufra amenazas (Ejército de Brasil, 2013).

Una vez esbozado el fundamento de la Política Militar de Defensa, se da paso a examinar el alcance de la Fuerza Terrestre en la Era del Conocimiento.

2.2. EJÉRCITO DEL BRASIL EN LA ERA DEL CONOCIMIENTO.

La filosofía de la cual partió el Ejército del Brasil para su proceso de transformación se basó fundamentalmente en dos conceptos altamente correlacionados: la sociedad de la información y la Era del Conocimiento. “La noción de sociedad de la información se basa en los progresos tecnológicos” (Unesco, 2005), la evolución de lo que se conoce comúnmente como tecnologías de la información es un concepto que encontramos directamente relacionado

con lo que menciona Colom Piella con RAM, es decir la aparición de nuevos métodos y nuevas invenciones tecnológicas haciendo mutar la forma de hacer la guerra y por consecuencia el carácter para enfrentarlo.

Para ello, y como pilar fundamental del proceso de transformación se involucró el concepto del Ejército en la Era del Conocimiento. Peter Drucker teoriza acerca de la Era o sociedad del Conocimiento destacando la necesidad de colocar al conocimiento como fuente de crecimiento y productividad. De este modo, realizando una aproximación histórica, cabe mencionar que este concepto comprende dimensiones sociales, éticas y políticas.

Estas definiciones agrupadas como sociedades indican claramente cómo la convergencia de diversidad nos induce por el camino de la construcción conjunta de capacidades para un bien común.

Así, ante las transformaciones políticas, económicas, sociales y tecnológicas que viene afrontando el mundo en la nueva Era de la Información y ante un ambiente lleno de incertidumbre en el corto y mediano plazo, la creciente multipolaridad del sistema internacional trae nuevas oportunidades para los países en vía de desarrollo llamados también emergentes. Brasil como sexta economía del mundo de acuerdo con información del Banco Mundial, posee alrededor de 8,5 millones de km² de área terrestre y 4,5 millones de km² de área marítima, siendo el segundo país más grande del continente americano después de Estados Unidos. Exige el desarrollo de nuevas capacidades para respaldar la actuación del país en escenarios nacionales e internacionales en aras de cumplir con los objetivos e intereses nacionales.

En concordancia con lo anterior, el Ejército del Brasil a través de directrices generales emitidas por el Comando de la Fuerza hacia el año 2011 dispuso que para el cumplimiento de las misiones constitucionales y de las atribuciones subsidiarias reguladas por leyes complementarias y en pro de contribuir a la paz social, la seguridad y el desarrollo del país dispondría del Sistema de Planeamiento Estratégico del Ejército (SIPLEx), que alienado con la Estrategia Nacional de Defensa (END), propiciaría los procesos de transformación del Ejército. Para ello, llevaron a cabo la definición de acciones estratégicas entre las que se incluyeron la protección de la infraestructura crítica, el sector cibernético y el empleo de la fuerza en el territorio nacional, destacando acciones de apoyo a la defensa civil, operaciones de garantía de la ley y el orden y eventos nacionales de gran magnitud. Entre los sistemas y actividades interdependientes que desarrollaron prioritariamente fue la Doctrina Militar “orientada para la

adquisición de las capacidades necesarias a su destinación constitucional” (Doctrina militar terrestre del Ejército de Brasil, 2014), capacidades que sin duda alguna estuvieron fuertemente relacionadas con la nueva Era del Conocimiento.

En el análisis del ambiente nacional e internacional cobra vital importancia el énfasis especial a la demanda de los recursos hídricos, energéticos y minerales y en esta constante evolución en la Era del Conocimiento, las nuevas tecnologías también cumplen un papel apalancador haciendo del saber una nueva habilidad indispensable para los procesos de construcción en los procesos transformadores de las instituciones. En concordancia con ello los nuevos desafíos involucran la necesidad de nuevos medios para la actuación de las Fuerzas Militares como instrumento de la Defensa terrestre en virtud de las realidades geopolíticas.

Bajo esta concepción, el Ejército de Brasil adelantó los estudios y análisis pertinentes sobre su organización y particularmente cómo, la Fuerza Terrestre, estaría articulada para abordar los aspectos que tiene influencia dentro de su misión constitucional.

Bajo las premisas de la conceptualización de la transformación, el Ejército de Brasil enfrenta una serie de características acaecidas en los conflictos armados posteriores a la Guerra Fría en la Era del Conocimiento donde nuevos desafíos como aparición de conflictos regionales, locales orientaron al desarrollo de cambios en la forma de afrontarlos “obligaron a las Fuerzas Beligerantes a una aplicación selectiva de la violencia” (Aguilar, 2015). La aparición de nuevas formas de violencia que han atentado contra la seguridad y los intereses nacionales exigió evolucionar en una nueva forma de actuar coordinada entre la Fuerza Militar y agencias civiles como las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), organizaciones internacionales y supranacionales. Observar esta forma renovada de afrontar los conflictos en el marco de las RAM, destaca unas características comunes las cuales son enunciadas en el texto *Conceptualización de Transformación del Ejército 2013-2022*:

1. Un nuevo combatiente individual, utilizando instrumentos tecnológicos innovadores, con énfasis en una mejor protección individual.
2. Un ambiente en el teatro de operaciones redefinidos por una extensa red de sensores y flujos de datos seguros que proporciona ventajas relevantes y oportunidades decisivas.
3. Presencia de civiles y de medios de comunicación en el ambiente operacional.

4. Concepción de estructuras de combate con mayor protección colectiva, que proporcionen mayor velocidad y letalidad selectiva.
5. Racionalización de las estructuras operacionales.
6. El incremento en las capacidades de actuar en el espacio cibernético con libertad de acción.
7. Intensificación del empleo de Operaciones Especiales.

El enfoque orientado por las anteriores características ha llevado a la evolución del Ejército dentro del concepto de la era del Conocimiento, donde “las nuevas capacidades y competencias, integrada por personal altamente capacitado, entrenado y motivado será apta para emplear armamento y equipamientos con alta tecnología” (Gómez, 2018). La Doctrina militar terrestre se constituye, entonces, como uno de los vectores de transformación del Ejército del Brasil buscando aumentar la efectividad “en función de la evolución de la naturaleza de los conflictos, como resultado de los cambios de la sociedad y de la evolución tecnológica aplicadas a los asuntos de defensa” (Doctrina militar terrestre del Ejército de Brasil, 2014).

De otro lado, entendiendo las sucesivas mutaciones que viene teniendo el crimen organizado transnacional considerándose como la nueva amenaza a la Seguridad Nacional y comprendiendo los cambios que se han venido sucediendo en el actuar de las Fuerzas Militares, es importante destacar factores que afectan los conflictos armados en la Era del Conocimiento a la luz de los análisis de la Doctrina de las Operaciones Terrestres en el Ejército del Brasil. La dimensión humana, el combate en áreas humanizadas, la importancia de la información, el carácter difuso de las amenazas, el ambiente interagencial, las nuevas tecnologías y su proliferación y finalmente el espacio cibernético constituyen los factores de referencia hacia donde redirigió los esfuerzos el Ejército brasileño (Ejército de Brasil, 2011).

Ante estos factores y nuevas amenazas expuestos en la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y la reivindicación del poder político tomando para sí la responsabilidad de evolucionar en el segmento militar, se dio inicio a la “*Estratégia Braço Forte*” con una línea de tiempo 2014 – 2022 – 2030. Su articulación se basó en los proyectos: *Amazona Protegida* que vincula el programa “Centinelas de la Patria” destinado a la reestructuración y modernización de todas las brigadas y demás comandos militares en el área. Con dos vertientes: Programa de Movilidad Estratégica y Programa Combatiente Brasileño del futuro –COBRA-. Y finalmente el Proyecto del Sistema Integrado de Monitoreo de Fronteras (SISFRON).

2.3. SITUACIÓN DE EMPLEO DE LAS FUERZAS MILITARES.

Las operaciones militares se desarrollan en todo el espectro de los conflictos, variando según el nivel de compromiso, desde la prevención de las amenazas hasta la solución de los conflictos armados, pasando o no por el gerenciamiento de crisis. En ese sentido, las operaciones ocurren en situaciones de guerra o de no guerra.

Situación de guerra. Situación en la cual el poder militar es empleado en plenitud de sus características para la defensa de la patria, principal y más tradicional misión de las Fuerzas Armadas y para la cual deben estar permanentemente preparadas.

Situación de no guerra. Situación en la cual el poder militar es empleado de forma limitada en el ámbito interno y externo, sin que desarrolle el combate prioritariamente dicho excepto en circunstancias especiales. Como ha sido el caso de las acciones ejecutadas en las favelas de la ciudad de Río de Janeiro, en donde la aplicación de las operaciones de la GLO (Garantía de la Ley y el Orden) son consideradas como una situación de no guerra.

2.4. CONCEPTUALIZACIÓN DEL PODER TERRESTRE.

De acuerdo con el *Manual de Doctrina Militar Terrestre*, se clasifica el poder militar terrestre como la parte integrante capacitada para actuar militarmente en tierra y en ciertas áreas limitadas de aguas interiores, de interés para las Operaciones Terrestres, bien como, en carácter limitado, en el espacio aéreo suprayacente. Comprende la Fuerza Terrestre, incluidos los medios aéreos y fluviales propios, sus estructuras de comando y control, logísticas y administrativas.

El poder militar terrestre cooperará para el logro de los objetivos nacionales de Defensa, garantizando la soberanía, el patrimonio nacional y la integridad territorial, así como los bienes y los recursos brasileños en el exterior. Así mismo, contribuye para la preservación de la cohesión, de la unidad nacional para la obtención de la paz y de la seguridad internacional, intensifica la proyección del Brasil y su más grande inserción en procesos decisorios internacionales.

El poder militar terrestre debe ser capaz, por amenaza, fuerza u ocupación, de obtener, mantener y/o explorar el control sobre la tierra, recursos y personas. Solidifica el resultado, así mismo, cuando no es el instrumento definitivo,

impone la voluntad de la nación a un enemigo, por la fuerza si es necesario. Establece y mantiene un ambiente seguro y estable, que define las condiciones para la política y desarrollo económico. Lidia con las consecuencias de eventos catastróficos (naturales o provocados por el hombre). Apoya en la restauración de infraestructuras y restablecer los servicios básicos.

2.5. CAPACIDADES DEL PODER TERRESTRE.

El Ejército de Brasil pasa a adoptar la generación de Fuerzas por medio del Planeamiento Basado en Capacidades (PBC). De ese modo, el desarrollo de las capacidades, orientado por las leyes legales brasileñas, es basado en el análisis de la coyuntura, tal como el caso de las favelas, y en escenarios prospectivos, con el objetivo de identificar las amenazas concretas y potenciales al Estado e intereses nacionales.

Las capacidades de la organización militar, para el cumplimiento de determinada misión se encuentran a partir de un conjunto de siete factores determinantes, interrelacionados e inseparables: doctrina, organización, entrenamiento, material, educación, personal e infraestructura (Doamepi por su sigla en portugués). Para que las Unidades atiendan el máximo nivel de preparación operativa es necesario que posean las capacidades que les son requeridas en su plenitud.

La Fuerza de tarea desarrolla capacidades para actuar integrado a las demás Fuerzas o individualmente, atendiendo tres requisitos simultáneamente: garantizar la defensa del territorio, proyectar poder a fin de asegurar intereses vitales y atender las demandas de la política exterior en favor de la seguridad y de la paz internacional y de la integración regional. Tales capacidades implican la existencia de Fuerzas con preparación para una respuesta inmediata.

En sintonía con las lecciones aprendidas de las guerras contemporáneas y las tendencias de los conflictos del futuro, la Fuerza de tarea se desarrolla o se prepara con base en capacidades, porque estas suministran las herramientas necesarias para responder, con efectividad, a los desafíos difusos, presentes y futuros.

Las nuevas capacidades consideradas prioritarias para la Fuerza de tarea en la Era del Conocimiento son: disuasión terrestre compatible con el estatus del país, proyección internacional en apoyo a la política exterior, actuación en el espacio cibernético con libertad de acción, preparación logística e interoperabilidad con

las demás Fuerzas singulares y complementarias con otros órganos y agencias – Operaciones interagenciales.

2.6. NIVELES DE LA GUERRA.

El planeamiento sistemático de empleo conjunto de las Fuerzas Armadas (SisPECFA), en su ciclo completo, complementa los niveles: político, estratégico, operacional y táctico. El planeamiento en todos los niveles debe estar interconectado para obtener los efectos deseados. Los niveles estratégico, operacional y táctico se encuentran estricta y dinámicamente relacionados y no existen límites precisos entre ellos.

El Nivel Político es representado por el Presidente de la República (Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas), que tiene como órgano consultivo el Consejo de Defensa Nacional (CDN). Entre sus principales atribuciones se destaca el establecimiento de los objetivos políticos de guerra, la celebración de alianzas, la formulación de directrices para las acciones estratégicas de cada campo del poder nacional y la definición de las limitaciones al empleo de los medios militares.

Al Nivel Estratégico se le debe el planeamiento y conducción de las operaciones militares por medio del cual se alcanzan los objetivos estratégicos designados por el Nivel Político para las Fuerzas Armadas. El planeamiento en el Nivel Estratégico, entre otras medidas, debe identificar: los objetivos políticos y estratégicos, el centro de gravedad del punto de vista estratégico. El Estado Final Deseado (EFD), que determinará el momento en que será alcanzado el objetivo final, la estructura militar a ser establecida, las áreas de responsabilidad y medios de los comandos operacionales, definiendo las capacidades de la Fuerza y la necesidad de una reserva estratégica.

En el Nivel Operacional son concebidas, planeadas y conducidas las campañas que tienen como finalidad atender los objetivos estratégicos. Para eso, son definidos los objetivos operacionales a ser atendidos por medios de las principales operaciones. De esa forma, este nivel proporciona la conexión entre los objetivos estratégicos y el empleo táctico de las Fuerzas.

El planeamiento es dimensionado por las condiciones de tiempo, espacio y finalidad requerida por la acción táctica, asegura el apoyo logístico y los aspectos administrativos necesarios a las Fuerzas proporcionando los medios con los cuales se exploran los éxitos tácticos para atender los objetivos estratégicos.

El último nivel concebido por el Ejército brasileño es el táctico, caracterizado por la actuación de las Fuerzas componentes, cuyas batallas, que son constituidas por una serie de combates relacionados entre sí, permiten alcanzar objetivos tácticos necesarios a la consecución de los objetivos concebidos en el nivel operacional.

Los principales documentos de cada nivel, para empleo en situación de guerra, figuran en el (*Cuadro 1*).

Cuadro 1. Documentos por nivel para uso en la guerra. Tomado de EB70-MC-10.223 Manual de Campanha Operações. Quinta Edição.

Nível	Órgão	Principais Documentos
Político	- Presidência da República (PR)	- Diretriz Presidencial de Emprego de Defesa (DPED)
Estratégico	- Ministério da Defesa (MD)	- Dtz Ministerial (DMED) - Dtz do CEMCFA - Planos Estratégicos
Operacional	- Comandos Operacionais ativados	- Dtz de Planejamento Operacional - Planos Operacionais
Tático	- Forças Componentes	- Dtz de Planejamentos Táticos - Ordens de Operações - Planos Táticos

2.7. ORGANIZACIÓN.

La estructura y organización de las Fuerzas Armadas se hallan sujetas a la autoridad del Ministerio de Defensa y del Presidente de la República. El Comandante del Ejército posee unos órganos de asesoramiento superior entre los cuales se encuentra el Alto Comando del Ejército (ACE), el Consejo Superior de Economía y Finanzas (Consef), el Consejo Superior de Tecnología e Información (CONTIEx) y el Consejo Superior de Racionalización y Transformación (Consurt).

Dentro del órgano de dirección general se encuentra el Estado Mayor que tiene como función elaborar la Política Militar Terrestre, el planeamiento estratégico y las directrices que orienten la preparación y el uso de las Fuerzas Terrestres, junto con órganos de dirección de asistencia inmediata. Esos órganos prestan asistencia administrativa, de Inteligencia, jurídica e institucional al Estado Mayor. Se destaca el Centro de Inteligencia del Ejército (CIE). Bajo la autoridad del Estado Mayor del Ejército están los órganos de dirección sectorial, responsables por los recursos humanos, logística, educación e ingeniería. Dentro

de estos se encuentra uno de los más importantes para el funcionamiento de la Institución, el Comando de Operaciones Terrestres (Coter), tiene como función dirigir el empleo de los medios y recursos humanos del Ejército, por medio de los comandos militares.

Por el extenso del territorio brasileño, este está dividido en cinco grandes regiones que si bien es cierto no corresponde a responsabilidades político-administrativas sí tiene una plena utilidad estadística y socioeconómica. La Fuerza Terrestre es dividida en términos territoriales, en similares regiones compuestas en ocho Comando Militares de Área Amazônia, Leste, Nordeste, Norte, Oeste, Planalto, do Sul y Comando Militar do Sudeste.

Mapa 1. División regional de la Fuerza Terrestre. Tomado de <http://www.politize.com.br/exercito-brasileiro-estrutura-e-funcoes/>



De igual manera, también se encuentran los Comandos Logísticos y Administrativos, nombrados en doce (12) Regiones Militares (RM), que están bajo autoridad de los Comandos Militares de Área.

Así mismo, el Ejército está dividido por armas, cuadros y servicios de acuerdo con la misión que cumplen sea en tiempo de guerra o de paz. Para el Ejército del Brasil la especialidad se encuentra dividida en armas de base como la Infantería y la Caballería, también las de apoyo al combate como la artillería de campaña y antiaérea, la ingeniería y las comunicaciones.

En lo que respecta a los cuadros hace referencia a los ingenieros militares que son formados por el Instituto Militar de Ingeniería (IME), responsables del trabajo técnico de ingeniería no combatiente, adicionalmente están los cuadros de material bélico formados para actividades generales de manutención de los equipos bélicos y finalmente los cuadros complementarios de Oficiales poseedores de Educación Superior en las áreas de administración, derecho, informática, letras, comunicaciones sociales. Estos cuadros de disciplinas complementarias son formados en la Escuela de Formación Complementaria del Ejército en la ciudad de Salvador de Bahía.

Finalmente, el Ejército posee el elemento de los servicios que hace alusión a la intendencia quienes se desempeñan en el suministro y en las finanzas y la salud como son los médicos, odontólogos y farmacéuticos, responsables de satisfacer las necesidades sanitarias y de sustento.

Como ya se mencionaba anteriormente, el Ejército del Brasil tiene un órgano de dirección sectorial llamado Comando de Operaciones Terrestres (Coter) que es el responsable del empleo y preparación de la Fuerza Terrestre. La unidad militar más grande dentro de su organización es la División. La División está conformada típicamente por brigadas o regimientos. El Ejército posee cuatro (4) Divisiones, la primera dirigida por el Comando Militar del Este, la segunda por el Comando Militar del Sudeste, la tercera y quinta por el Comando Militar del Sur.

Bajo la División se encuentran las brigadas que están compuestas por aproximadamente cinco mil hombres y bajo esta figuran los regimientos y los batallones. Para el Ejército del Brasil los regimientos son aquellas Unidades militares de Caballería y carros de combate, es decir, es un tipo específico de batallón. Los batallones son formados por cinco compañías y designados de acuerdo con las Armas de Infantería, Ingeniería, Comunicaciones y las Unidades de los servicios. Las Unidades responsables por el Arma de Artillería se le conocen como grupos.

Los regimientos están subordinados a las brigadas relativas al Arma de Caballería y son de cuatro tipos. De Caballería mecanizada compuestos por vehículos blindados sobre ruedas para misiones de reconocimiento. De Caballería blindada dotados de vehículos blindados sobre orugas. De carros de combate y de Caballería de Guardias dotados de caballos y empleados en la seguridad de las instalaciones de los batallones.

Los grupos de Artillería tienen como misión el apoyo de fuego, existen los grupos de *Artillería de campaña*, dotados de piezas de artillería como obuses y morteros. Grupos de *Artillería antiaérea* y grupos de *Artillería autopropulsado* equipados con obuses y morteros montados en vehículos.

Los batallones del Ejército brasileño están compuestos por Unidades del Arma de Infantería, ingenieros, comunicaciones de aviación y logístico, de apoyo y manutención.

2.8. PARTICIPACIÓN FUERA DEL TERRITORIO Y MISIONES MULTINACIONALES.

Brasil ha tenido una destacada participación en el escenario de las operaciones de paz a nivel mundial, particularmente, el Ejército actuó haciendo parte de la Liga de las Naciones en 1926. También lo hizo, teniendo un papel destacado en el conflicto de Leticia (colombo-peruano) en la década de 1930. Más adelante hizo presencia con observadores militares en la Comisión Especial de las Naciones Unidas para los Balcanes. Grupo activado “con la finalidad de monitorear la situación en la frontera de Grecia, en la guerra civil, y Albania, Bulgaria y Yugoslavia y cooperar con las autoridades regionales en el problema de los refugiados”

El primer envío de tropas al extranjero fue en la crisis del Canal de Suez en el año 1956, Naciones Unidas activaba una Fuerza de Emergencia para contener el conflicto entre egipcios e israelíes. Las dos últimas participaciones de mayor trascendencia fueron tareas de coordinación y Comando Militar en la *Operación Minustah* (Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización de Haití) en el año 2004 donde fue activada por una Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para restablecer la seguridad y normalidad institucional del país después de los disturbios políticos y violentos que culminaron con la salida del poder hacia el exilio del presidente, Jean Bertrand Aristide, y la segunda fue la *Operación UNIFIL* en el Líbano hacia el año 2011. Esta última destaca la presencia de la única Fuerza Naval actuando para las Naciones Unidas en el mundo.

Brasil ha participado aproximadamente en cincuenta (50) misiones de las Naciones Unidas. Actualmente, mantiene observadores militares y oficiales de Estado Mayor en misiones en Chipre, República Centroafricana, en el Sahara occidental, en la República Democrática del Congo, Guinea Bissau, Sudán y Sudán del Sur.

Es importante mencionar que desde el año 2010, el país cuenta con el Centro Conjunto de Operaciones de Paz (CCOPAB), que reemplazó el anterior Centro de Instrucción de Operaciones de Paz (CIOPAZ) que funcionaba desde 2005, establecimiento creado para la preparación de militares, brasileños y extranjeros que cumplirán misiones de paz con las Naciones Unidas.

Cabe señalar que “la participación del Brasil en operaciones de paz se basa en dispositivos legales como la Constitución Federal, la Política de Defensa Nacional, la Estrategia Nacional de Defensa, y el Libro Blanco de Defensa” (Aguilar, 2015). Esto es un indicador muy importante de la importancia que le otorga el Estado brasileño a su política exterior.

En síntesis, se puede ver cómo la conjunción entre la teoría sobre RAM y la Era o sociedad del Conocimiento impactó en la evolución y transformación del Ejército brasileiro. Mudar de unas formas de guerra tradicional, para la cual se preparó la Fuerza Militar Terrestre tras los conflictos posteriores a la Segunda Guerra Mundial, hacia una confrontación contra el crimen transnacional y delincuencia organizada al interior del país afectando gravemente la seguridad nacional, llevó a que la doctrina militar evolucionara hacia unas nuevas competencias y habilidades prioritarias a la par del desarrollo de nuevas tecnologías que ahora enfrenta la selectividad de la violencia.

3. CHILE

El arte militar en Chile ha pasado por una transformación importante. Desde la modernización de su doctrina, cada libro de Defensa a partir de 2001 ha considerado un nuevo panorama para orientar la Seguridad y Defensa del país; estos nuevos horizontes han obligado a las Fuerzas Militares a efectuar una transformación doctrinal determinante, para dar cumplimiento a la nueva dirección estratégica del Estado, analizado desde la perspectiva de la Seguridad y Defensa en el campo de batalla determinado en la geografía nacional, como en las nuevas dinámicas asumidas en las operaciones internacionales de mantenimiento de paz a lo largo de gran parte del hemisferio. Estos cambios obligan de forma imperativa a una evolución del concepto estratégico a través de la doctrina del

Poder Terrestre que debe evolucionar rápidamente y ponerse a la vanguardia de las nuevas dinámicas estratégicas internacionales. Es por esto que las Fuerzas Militares de Chile presentan en la actualidad un desarrollo importante en su doctrina de Operaciones Terrestres Unificadas (OTU) siendo un referente regional para Ejércitos que se encuentran adelantando procesos de transformación, a la par de la doctrina también han evolucionado considerablemente en el desarrollo de sus capacidades.

La experiencia en las operaciones internacionales para el mantenimiento de la paz y el mejoramiento continuo de su talento humano, de tal manera que con los antecedentes señalados Chile se convierte en un referente importante a comparar con Colombia en este momento que se encuentra en un importante proceso de transformación doctrinal, con el fin de asumir los nuevos retos para el cumplimiento del rol del Poder Terrestre en la actualidad, para de esta forma evaluar las ventajas y desventajas que se puedan presentar en el desarrollo de este gran proceso de transformación.

3.1. CONCEPTO PODER TERRESTRE CHILE.

Para definir el concepto de *Poder Terrestre*, el *Libro de la Defensa de Chile* ha determinado tres conceptos fundamentales dirigidos a establecer las capacidades conjuntas en el espacio de batalla, los cuales están determinadas de la siguiente forma: campo de batalla cuya responsabilidad es del Ejército, control del mar a cargo de la Armada y Poder Aéreo para la Fuerza Aérea.

Con el fin de determinar el concepto de *Poder Terrestre*, Gonzalo García efectuó una aproximación denominada *campo de batalla*, “es un concepto que permite al Ejército establecer dónde y cómo se aplica efectivamente, en el espacio de batalla, la potencia de combate de una fuerza terrestre [sic]” (García, 2010, p. 175). Hay que señalar que este escenario donde se define el control terrestre tiene un componente importante el cual se analiza de forma prospectiva; su diseño virtual busca el constante análisis de escenarios futuros, en tal sentido indica García lo siguiente “el concepto de campo de batalla contribuye a sustentar la elaboración de doctrina operacional de la fuerza” (García, 2010, p. 175). Tal como ha sido determinado anteriormente, en el campo de batalla, el Ejército materializa las tareas y misiones de conformidad con las capacidades que posee, con el fin de aplicar la fuerza y lograr el control en el espacio de batalla en el cual también interactúan de forma conjunta la Armada y la Fuerza Aérea.

A partir de la determinación de la responsabilidad que se le establece a cada una de las Fuerzas en un espacio conjunto, se empieza a desarrollar la

doctrina de conformidad con la especialidad, los medios y las capacidades de cada una, en tal sentido García refiere lo siguiente: “En el concepto de “campo de batalla” del Ejército, el acento está puesto en un espacio físico, dinámico y multidimensional, donde deben operar sus medios para controlarlo operacionalmente” (García, 2010, p. 178). De la misma forma, se establece con las denominaciones inicialmente referidas para las otras dos Fuerzas, en la importancia de estas responsabilidades, se observa la potencialidad que se genera gracias a las capacidades conjuntas en el espacio de batalla.

El principal medio para desarrollar el campo de batalla es la Fuerza Terrestre, que está representada en un Ejército con una misión específica, de conformidad con su especialidad y empleando sus capacidades, al respecto Gonzalo García ha referido lo siguiente:

La Fuerza Terrestre, es permanente y está compuesta por todas las unidades organizadas a base de sistemas operativos, que con sus medios humanos, de organización, equipamiento, doctrina operacional y organismos, incluyendo los medios de apoyo, pertenecientes al Ejército, tanto en presencia desde la paz como movilizados, pueden efectuar operaciones militares conjuntas o combinadas, desempeñándose como un eficaz instrumento de combate en toda la dimensión del conflicto (García, 2010, p. 258).

Tal como lo refiere el autor aquí, conviene referirse a la importancia del empleo de las capacidades de las Fuerzas de forma eficiente para el control del espacio de batalla. Es por esto que respecto a los medios que poseen hay que indicar la denominada Fuerza Terrestre de forma permanente para controlar el campo de batalla; para esto Chile cuenta con un Ejército, compuesto por medios humanos, tecnológicos, equipos, doctrina y sistemas, correspondientes para el cumplimiento de la misión establecida, respecto a los escenarios propuestos para la Defensa Nacional. La Fuerza Terrestre de Chile tiene dos escenarios significativos en la contemporaneidad, lo cual lo convierte en un país de avanzada en el contexto de la seguridad global, el primero es el control eficiente del denominado espacio de batalla y el segundo es la participación activa en la seguridad y cooperación internacional, además es de resaltar la importancia de sus sistemas operativos destacando la capacidad de la unidad de armas combinadas con capacidad para ejecutar operaciones ofensivas y defensivas.

3.2. CAPACIDADES DE PODER TERRESTRE EN CHILE.

Para determinar las capacidades dentro del Poder Terrestre en Chile es significativo tener en cuenta lo determinado en el *Manual de procesos de la*

*planificación basada en capacidades para la Defensa Nacional*⁷, en el cual se caracterizan actualmente los conceptos doctrinarios en referencia al presente estudio, por esto resulta oportuno señalar los conceptos más importantes referidos, con la intención de efectuar un acercamiento riguroso a las capacidades del Poder Terrestre conceptualizado en el referido país.

Aquí vale la pena hacer una explicación específica sobre el concepto de capacidad, en el sentido que cada país determina la estructura conceptual diferencial, para esto se ha referido lo siguiente frente a las capacidades en el Manual:

La estructura formal del concepto de capacidad es única, pero sus elementos dependerán de los que cada país define como factores intervinientes. En general, todos los países incluyen cinco factores de tipo estándar: Material, Infraestructura, Recursos Humanos, Entrenamiento y Organización. En el caso de Chile, la definición de capacidad que se ha adoptado es la siguiente: “Habilidad que se obtiene de la interdependencia y ponderación de factores de capacidad para cumplir las misiones asignadas a la Defensa Nacional”. Del mismo modo, en Chile los factores intervinientes que se consideran en la configuración de una capacidad son los que se indican a continuación, en un orden meramente sintáctico y no prioritario: Material, Entrenamiento, Recursos Humanos, Organización, Doctrina, Infraestructura, Sostenibilidad e Información (MERODISI). (Gómez, 2018, p. 54)

Bajo la perspectiva planteada por Gómez, respecto a la definición de las capacidades en Chile, cabe señalar que el concepto de capacidad dependerá esencialmente de los factores intervinientes en cada país. De la misma manera, se señala que la gran mayoría de países determinan cinco factores estándar para denominar sus capacidades, además cuando en rigor precisa el concepto de capacidad, refiere que es una habilidad que se obtiene de la interdependencia y ponderación de factores, en consecuencia, se puede inferir que las capacidades en primera medida no van a ser iguales en ningún país, en cuanto al caso de Chile además de los cinco factores que menciona Gómez como capacidades estándar, poseen adicionalmente otras tres capacidades, (doctrina, sostenibilidad e información), con el fin de conocer en qué consiste cada una de las capacidades planteadas por el Ejército chileno es muy útil definir cada una de las referidas, para contextualizar en rigor cuál es su significado, de conformidad con la influencia de los factores que intervienen en su conformación, para esto José Gómez nos indica que las capacidades del Ejército de Chile son: “Material, Entrenamiento,

7. Véase en documentos oficiales Ejército de Chile carácter reservado.

Recursos Humanos, Organización, Doctrina, Infraestructura, Sostenimiento, Informaciones” (Gómez, 2018). Según lo expuesto por el autor, hay que pensar que las capacidades cumplen un papel definitivo en el planeamiento de la guerra; que las habilidades adquiridas dependen de la evolución tecnológica y profesionalización del recurso humano, además hay que precisar que las habilidades se adquieren con la inversión financiera que haga el Estado al Sector Defensa, con el ánimo de preparar sus Fuerzas para el cumplimiento de la misión en la Defensa Nacional.

Bajo el concepto de la Revolución de Asuntos Militares, es muy importante destacar que Chile ha sido supremamente dinámica frente a esta transformación, toda vez que ha identificado claramente su misión y ha logrado materializarla progresivamente de forma muy efectiva, es por eso que asumiendo en la dinámica que plantea la RAM, Chile ha efectuado un cambio fundamental desde el aspecto táctico y tecnológico, logrando con esta transformación estar a la vanguardia del Poder Terrestre en el mundo, demostrado en la participación en misiones internacionales de mantenimiento de paz y seguridad hemisférica, con lo cual se concluye que la RAM se convierte en una inspiración para el progreso del arte militar.

El progreso de Chile en materia tecnológica, sistemas de armas y profesionalización del recurso humano ha sido muy relevante. Resultan ser temas de primer interés en el contexto regional y global, en lo que se refiere a la Seguridad y Defensa, con el fin de alcanzar sus intereses y objetivos nacionales, garantizar la soberanía y el territorio nacional.

Respecto a las capacidades militares en el “Reglamento Proceso de Desarrollo de Capacidades Militares y Administración del Ciclo de Vida de Chile”, se presenta una aproximación al concepto de la manera como en adelante se describe.

3.3. CAPACIDADES MILITARES.

Art. 12. Es el conjunto de diversos factores (sistemas de mando y control, sistemas de armas, entrenamiento, infraestructura, personal y medios de apoyo logístico) establecidos sobre la base de principios y procedimientos doctrinales que pretenden conseguir un determinado efecto militar a nivel estratégico, operativo o táctico para cumplir las misiones asignadas.

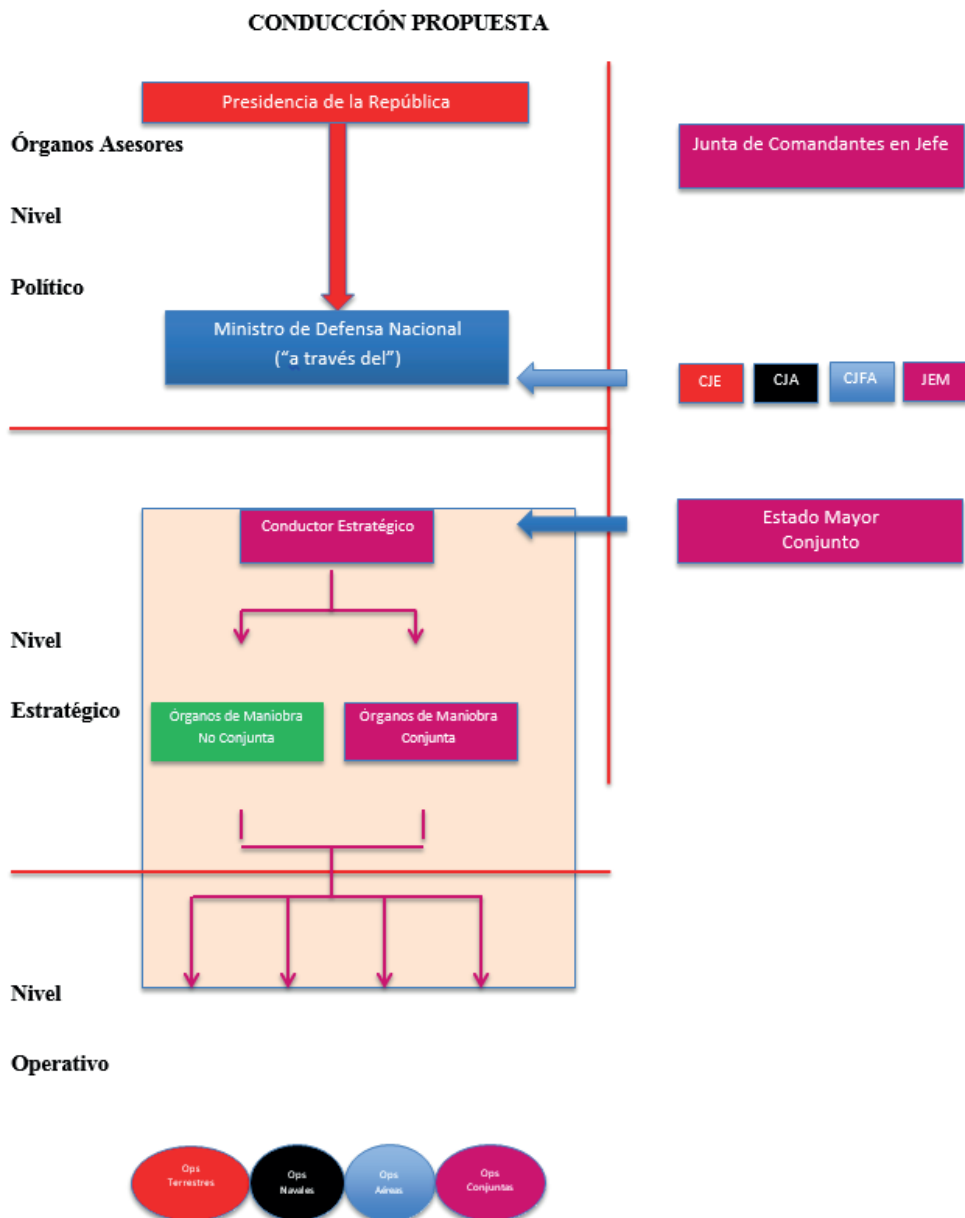
En este contexto, a nivel institucional, las capacidades militares estarán representadas, entre otras, por las siguientes funciones de combate: mando y control, maniobra, apoyo de fuego y técnico, Inteligencia, seguridad, apoyo al combate, guerra electrónica (Martínez, 2017, p. 21).

Cabe aquí precisar, que según el autor, las capacidades aplicadas tienen importancia sobre las funciones de la guerra, porque son las capacidades y la especialidad de las Fuerzas, las que determinarán el planteamiento de la estrategia cuando esta efectúa el planeamiento de la guerra. Para el caso del Ejército que es el medio para el empleo de la Fuerza Terrestre es definitivo para el cumplimiento de su misión con el propósito de alcanzar los objetivos de Seguridad y Defensa, poseer unas importantes capacidades muy bien desarrolladas. Para esto Chile ha hecho grandes esfuerzos para adquirir sistemas de armas sofisticados, la adquisición de medios tecnológicos de avanzada de guerra electrónica, fortalecimiento de sistemas de mando y control sofisticados de gran eficiencia, profesionalización y entrenamiento del personal de la Fuerza. Estos factores contribuyen con las capacidades militares, las cuales generan gran potencia de combate y producirán centros de gravedad, además que permiten el alcance de objetivos estratégicos importantes.

3.4. NIVELES DE LA GUERRA.

Dentro del modelo de conducción estratégica de la Fuerza, en su *Libro de Defensa Nacional 2010*, Chile ha planteado los niveles de la guerra con el fin de desarrollar el empleo de los medios en la conducción estratégica conjunta de las Fuerzas Militares. La (*Figura 1*) presenta el esquema propuesto por Gonzalo García en el cual se definen los niveles de la guerra:

Figura 1. Niveles de la guerra en Chile. Tomada de García (2010) Libro de Defensa Nacional 2010. Santiago de Chile: Ministerio de Defensa Nacional



En cuanto a su concepción, el mismo García señala que “como consecuencia de las experiencias obtenidas de los conflictos bélicos del último siglo, la política de Defensa Nacional ha adoptado la conducción conjunta como el método de conducción estratégico de las Fuerzas Militares” (García, 2010). Es importante resaltar la conducción estratégica conjunta de Chile, como un país de avanzada en materia de Seguridad y Defensa en el entorno global.

Para clarificar, analizando el modelo de conducción estratégica de la Fuerza planteado por Gonzalo García en el *Libro de Defensa de Chile*, se puede examinar lo siguiente: Chile plantea tres niveles de la guerra, en primer lugar, un nivel político conducido por el Presidente de la República y el Ministro de Defensa Nacional que tiene un órgano de asesores, que es la junta de comandantes en Jefe (CJE, CJA, CJFA, JEMC); un segundo nivel considerado el *Nivel Estratégico*, el cual considera el Estado Mayor Conjunto como conductor Estratégico y está estructurado en (Órganos de maniobra no Conjuntos y Órganos de Maniobra Conjuntos), y por último, presentan un *Nivel Operativo con* cuatro componentes (Ops Terrestres, Ops Navales, Ops Aéreas y Ops Conjuntas). Así quedan consignados los niveles de la guerra en el libro en referencia.

3.5. ORGANIZACIÓN.

Ahora bien, teniendo en cuenta la amplia gama de tareas que cumple el Ejército de Chile, se diseña la nueva organización para el empleo de la fuerza dentro del campo de batalla y para el cumplimiento de misiones a nivel internacional, su modernización tecnológica y su eficiencia en el desarrollo de las operaciones, propone una organización de avanzada en todo el espacio de batalla y a nivel global en los lugares donde cumplen las misiones internacionales, es así como en el portal oficial del Ejército chileno refiere lo siguiente:

La evolución modernizadora que ha materializado el Ejército en la última década se manifiesta principalmente en su estructura orgánica. Durante este proceso se crearon nuevas unidades, algunas fueron cerradas, y otras se fusionaron en los ya conocidos regimientos reforzados, que integran Armas y Servicios bajo un mismo mando, haciendo más operativo su accionar con un mayor poder de disuasión (Ejército de Chile, 2018).

Según lo anteriormente descrito, aquí hay que resaltar que el Ejército chileno atraviesa por una serie de transformaciones desde el punto de vista de la organización, que resultan de gran importancia para el desarrollo de la misión en los nuevos escenarios que se van generando a nivel regional y global en materia de Seguridad y Defensa. Es fundamental para la transformación del Ejército de Chile, la influencia RAM con el fin de orientar sus objetivos hacia un progreso bastante representativo en materia de eficiencia y de posesionarse como uno de los Ejércitos vanguardistas en la región; son en cierta medida el resultado de la evolución doctrinal que proyecta el perfeccionamiento de la táctica y la técnica en el desarrollo de las operaciones militares.

Igualmente, la influencia RAM, además de profesionalizar el talento humano y mejorar los procedimientos para que tengan un impacto positivo en cuanto a la eficiencia de la Fuerzas en el desarrollo de las Operaciones Terrestres Unificadas, permite el adelanto en los sistemas de armas con un nivel de sofisticación importante, la integración de una moderna tecnología para ejercer su mando y control, la guerra electrónica, entre otros procesos, los que constituyen factores que generan una dinámica importante en materia de Seguridad y Defensa para este país, de tal manera que su organización en este sentido evolucione de manera positiva y se produzcan cambios importantes en busca de la eficiencia en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Además, hay que señalar que la transformación de la organización obedece a aspectos bastante significativos como la permanencia en el tiempo, la multifuncionalidad, interoperabilidad entre otros, es por esto que se efectúa la siguiente precisión.

Respecto a la organización del Ejército chileno, es revelador señalar la intención de que pueda perdurar en el tiempo de manera considerable, lo anterior de conformidad con la siguiente referencia, “Esta organización en el Ejército, denominada ‘Operacional’, permite realizar más funciones militares, poseer una mayor proyección en el tiempo, ser multifuncional, interoperativa y más tecnificada” (Ejército de Chile, 2018).

Bajo esta perspectiva se destaca la importancia de la evolución que ha tenido la organización, con un fin muy importante como lo es mantenerse en el tiempo de forma destacada; este tipo de organización amplió la capacidad para cumplir funciones militares, es multifuncional e interoperativa, aspectos que la convierten en una estructura supremamente competitiva y funcional que se adapta a las necesidades en Seguridad y Defensa de los chilenos, con una alta gama de bondades vanguardistas al servicio de todos los ciudadanos y de la comunidad internacional.

Las Divisiones o cuerpos Ejército chilenos tienen sus áreas de responsabilidad para desarrollar las operaciones a lo largo del territorio nacional, además cuentan con regimientos que son las Unidades tácticas, en tal sentido la Red de Seguridad de América Latina (Resdal) ha referido lo siguiente:

La presencia del Ejército se materializa físicamente a través de las diferentes guarniciones militares del país, desde el altiplano, en el extremo norte, hasta la Antártica chilena. En lo fundamental, los medios que las cubren pertenecen a determinadas Unidades Operativas que, dependiendo

de los medios que las conforman, reciben la denominación de Cuerpos de Ejército o Divisiones, bajo cuya jurisdicción se encuentran ciertas unidades tácticas denominadas Regimientos o Batallones. (Resdal, 2001-2011)

Además de la organización que plantea Chile en su estrategia para garantizar la Seguridad y Defensa, es muy importante referir que para el desarrollo de su dinámica operacional cuentan con unidades muy bien especializadas de acuerdo con el ambiente operacional en el cual se encuentren operando. Disponen de unidades acorazadas garantizando la seguridad en donde el terreno lo permite, sus unidades de montaña para la topografía que se los exige, de igual manera la tecnología adecuada para cada ambiente operacional y en el mismo sentido su preparación para las operaciones internacionales es de avanzada, de conformidad con las amenazas y las misiones que se presentan en el tiempo contemporáneo.

3.6. PARTICIPACIÓN FUERA DEL TERRITORIO Y MISIONES MULTINACIONALES.

Las operaciones multinacionales en la contemporaneidad tienen una gran importancia para Chile, toda vez que ha efectuado una proyección de sus Fuerzas Militares con los ojos puestos en escenarios internacionales y nacionales a largo plazo, su intervención a nivel internacional ha tenido una relevancia significativa operaciones de paz de la ONU, es por esto que Marcos Robledo señala:

Considerando el impacto global de la inestabilidad del Medio Oriente en la seguridad mundial, Chile seguirá apoyando los esfuerzos de la comunidad internacional para prevenir y contener la conflictividad en esa región: por ejemplo, mediante la participación en las misiones de observadores militares de Naciones Unidas desplegados allí. Respecto de África, sus dificultades y frecuentes catástrofes han producido grandes desastres humanitarios frente a los cuales la comunidad internacional ha ido impulsando políticas cada vez más proactivas. Chile ha declarado su disposición a considerar nuevas formas de participación en los esfuerzos internacionales de fortalecimiento de las instituciones regionales y gubernamentales, así como a proveer asistencia humanitaria conforme a las capacidades nacionales, lo que se ha materializado en la contribución a operaciones de paz de Naciones Unidas en ese continente, particularmente en la República Centroafricana (Robledo, 2017, p. 187).

De conformidad con lo referido anteriormente, Chile se convierte en un actor importante en el sistema internacional. Su participación activa en la seguridad mundial es significativa al contribuir de manera favorable en la prevención y contención de la conflictividad en lugares como el Medio Oriente,

África, América Latina, posicionándose de manera exitosa por la contribución a la estabilidad global, progresivamente a nivel hemisférico se han generado transformaciones en las estructuras de poder que generan cambios en los sistemas de seguridad de los diferentes Estados. Del mismo modo, es significativo señalar que se han generado nuevas amenazas hemisféricas como el terrorismo, el uso ilícito de ciberespacio, narcotráfico, crimen organizado, daños al medioambiente; riesgos que exigen mayor eficiencia y cooperación de las Fuerzas Militares en el ámbito global. En este contexto, Chile comprende claramente la evolución de estos nuevos flagelos y dispone de la cooperación internacional para el mantenimiento de la paz y la seguridad hemisférica.

Ahora es oportuno mencionar cómo concibe Chile las operaciones de paz y para esto se ha señalado en el *Libro de Defensa* de ese país:

Chile entiende por operación de paz a todo despliegue internacional de medios civiles o militares y de orden y seguridad pública que, bajo el mando y control de las Naciones Unidas o de un Estado o mando expresamente designado y autorizado por ésta, tiene por objeto directo contribuir a la consolidación de un cese de hostilidades. Quedan comprendidas tanto las operaciones de mantenimiento de la paz como las de imposición a la paz. (Robledo, 2017, pág 135)

Tal como ha referido el autor, el marco de las operaciones de paz que desarrolla Chile tiene en todo momento un engranaje con los Estados participantes en estas y con Naciones Unidas, de tal manera que siempre están apoyando una causa en pro del bien del mantenimiento o la imposición de la paz a nivel hemisférico, por lo que su apoyo a los sistemas de seguridad internacional y su importante contribución para enfrentar las dinámicas de las nuevas amenazas sumado a los permanentes esfuerzos para mantener la paz en el hemisferio, lo convierten en un actor activo en las dinámicas de la seguridad global y en un país avanzado en materia de seguridad en el contexto mundial.

A partir de los años 90, Chile se presenta como un actor activo en la comunidad internacional, con la participación en operaciones de mantenimiento de paz y haciendo una contribución importante a la seguridad hemisférica en diferentes operaciones, cabe aquí referir lo señalado en el *Libro Blanco de Chile* frente a las experiencias internacionales de la siguiente manera:

En virtud de ese cambio, desde comienzos de la década del noventa Chile ha desplegado contingentes en Camboya (1992-1993), Irak (1991-1992/1996- 1998/2000-2003) y Timor Oriental (2000-2003); en Chipre,

junto a la Fuerza de Tarea Argentina (2001 al día de hoy); en Bosnia-Herzegovina (1997- 2002/2004 al día de hoy), primero como parte de la Fuerza de la Organización de Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y luego junto a la Unión Europea; en la Misión de Estabilización de la ONU en Haití (MINUSTAH) (2004/2017); en el Congo (MONUC) (2003), a través de una unidad médica; y, más recientemente, en la Misión Integrada Multidimensional de la ONU para la Estabilización de la República Centroafricana (MINUSCA) (2016) y la Misión Política y la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (desde 2016).

La última de las misiones nombradas resulta particularmente relevante, por cuanto es una expresión del activo compromiso de Chile con la paz y la seguridad en la región, en sus múltiples dimensiones. Asimismo, Chile participa en la *Operación Althea* en Bosnia-Herzegovina desde el año 2003. En una primera instancia, se incorporó con efectivos del Ejército a la SFOR (Fuerza de Estabilización de la OTAN). A partir del 2004, dicha operación de paz fue traspasada a la Fuerza de la Unión Europea (EUFOR), tras lo cual Chile ha mantenido su participación hasta el presente con efectivos del Ejército (Robledo, 2017, p. 137).

Conforme ha referido el autor, Chile inicia desde principios de los años 90 el desarrollo de operaciones internacionales en Asia, el Oriente Próximo, como parte de la OTAN convirtiéndose en actor activo al desarrollar operaciones en varios continentes, lo que representa para el país un avance muy importante en materia de interoperabilidad, seguridad hemisférica y operaciones de paz, adquiriendo de esta manera una vasta experiencia que ha convertido su doctrina militar en referente internacional para los países que proyectan sus Fuerzas Militares en un escenario global.

En conclusión, es muy importante señalar que la doctrina de Operaciones Terrestres Unificada en Chile, posee un considerable desarrollo que lo convierte en referente para otros Ejércitos del mundo, además resulta importante señalar que es el resultado de la Revolución de Asuntos Militares adelantada por este país, con un impacto muy satisfactorio el cual es evidente por su posicionamiento en el sistema internacional y sus extraordinarios resultados en las operaciones internacionales de mantenimiento de paz y seguridad hemisférica; es por eso que resulta importante compararlo con la Transformación que en este momento está adelantando Colombia en materia doctrinal, con la finalidad de establecer similitudes y diferencias que puedan ser útiles en el desarrollo de este proceso transformador.

4. COLOMBIA, DOCTRINA MILITAR DEL PODER TERRESTRE EN EL EJÉRCITO DE COLOMBIA.

4.1. CONCEPTO TRADICIONAL.

En Colombia, para hacer la descripción del Poder Terrestre cabe partir desde su fundamento legal a partir de la Constitución de 1991, donde se determina “La Nación tendrá para su defensa unas Fuerzas Militares permanentes constituidas por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea” (*Artículo 2017*) y donde excluye el concepto de Fuerzas policiales de actividades propias del combate.

Igualmente, en el mismo Artículo define que “Las Fuerzas Militares tendrán como finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional” (Constitución Política Colombiana, 1991, p.83), marcando desde allí para las tres Fuerzas, el objetivo a cumplir, desde el cual, de acuerdo con sus roles misionales, buscan idéntico objetivo.

En el caso del país que ha sufrido un conflicto interno por más de cinco décadas en Latinoamérica, su connotación es especial; en razón a que su necesidad para desequilibrar a favor la balanza del poder armado, a principios de la primera década del presente siglo se vio en la necesidad de aumentar su pie de fuerza con cientos de hombres para el Ejército, motivo por el cual la presente reflexión se centra en el estudio de esta Fuerza. Según Delgado y Romero, “se estima que hombres armados legales en el año 2007 superaron cinco veces a los miembros de los Grupo armados ilegales, llegando a tener 5,2 soldados por cada 1.000 habitantes” (2009, p.5)

Sin embargo, una vez firmados los acuerdos de paz con las Farc en 2016, su Fuerza Terrestre ve la necesidad de redefinir su panorama doctrinal y entrar en la sinergia del Sistema Internacional, sincronizándose inicialmente con las RAM a la par de los miembros de la ONU y la interoperabilidad que se busca como socio global de la OTAN.

Adicional a esto, direccionando su esfuerzo conjunto, no solo por las Fuerzas, sino de acuerdo con la misionalidad asignada a cada una de ellas según sus capacidades por el Comando General de las Fuerzas Militares, los objetivos a seguir y el uso del poder del Estado y de las instituciones.

De la misma manera, también vale la pena reseñar que para principios de siglo, y basados en su análisis propio de reveses militares de la guerra de guerrillas en regiones apartadas del país, se logra la adquisición de un alto poder de movimiento aerotransportado y fluvial con el fin de hacer efectiva su presencia en todo el territorio nacional, comenzando a negarle éxitos a la insurgencia. “El panorama cambió con la política de internacionalización del conflicto colombiano. La coyuntura del *Plan Colombia* coincidió con la rápida implementación de la política de seguridad democrática del presidente Álvaro Uribe Vélez” (González & Montoya, 2018, p.73)

4.2. NUEVO CONCEPTO

El nuevo concepto creado por el Ejército colombiano en el *Manual Fundamental del Ejército MFE- 1.0* en su primera Edición lo define como “la Capacidad de ocupar, ganar, mantener, explotar y retener el control legítimo sobre el territorio (mediante la disuasión, la fuerza o la ocupación)” (Ejército Nacional; 2016, p.1)

Posteriormente, en la segunda edición, el concepto de Poder Terrestre está basado en el *Manual Fundamental del Ejército MFE- 3.0* que lo contextualiza en función de las Operaciones Terrestres Unificadas (en adelante OTU) y busca establecer con la aplicación del Poder Terrestre determinar las condiciones del Estado final deseado; nace a raíz de la necesidad de prevenir, disuadir o en caso de ser necesario combatir nuevas amenazas, como parte de la acción unificada del Estado. Estas OTU están definidas en el *Manual de operaciones* como:

“Las tareas ofensivas, defensivas, de estabilidad o apoyo de la defensa a la autoridad civil ejecutadas simultáneamente para capturar, retener y explotar la iniciativa y consolidar ganancias para prevenir el conflicto, configurar el ambiente operacional y vencer en la guerra como parte de la acción unificada”.

Se tiene como base o fundamentos para construir futuras operaciones, la ubicación dentro de tres competencias distintas que sitúan dentro de la maniobra, la seguridad y las Operaciones Especiales, una acción decisiva que está marcada por tareas a desarrollar, con una iniciativa que busca en todo caso capturar, retener y explotar bajo el mando tipo misión.

Por su parte, posee unos fundamentos con los cuales busca desarrollar la situación, basado en la adhesión al derecho de la guerra en aras de crear múltiples dilemas al enemigo para establecer y mantener la seguridad, mediante

cuatro pilares: simultaneidad, profundidad, sincronización y flexibilidad de las operaciones.

4.3. CAPACIDADES TRADICIONALES

Inicialmente, se contempla el poder de la doctrina, la cual se visualiza como un método condensado no solamente para combatir sino también para influir ante potenciales amenazas a los intereses nacionales.

Esta primera capacidad razona respecto a la aplicación de la fuerza para ser utilizada dentro de los principios básicos de la guerra, haciendo énfasis en las normas internacionales que promulgan el respeto por los Derechos Humanos (en adelante DD.HH.) y el Derecho Internacional Humanitario (en adelante DIH). Esta debe ser lo suficientemente amplia, previsor y flexible, como para aprovechar posteriormente cualquier capacidad tecnológica que brinde una ventaja al soldado en el campo de combate.

Por último, la quinta y quizás más importante capacidad que ha convertido a Colombia en un referente de Poder Terrestre regional y mundial es la *disciplina operacional*, conceptualizada esta como la habilidad para trabajar armónica y coordinadamente, llevando al límite la capacidad física y mental de los soldados, en las actividades rutinarias pero necesarias a realizar entre combate y combate, así como en el combates propiamente dicho.

Estas capacidades se ciñen a las condiciones y direccionamiento dados por el comandante superior, quien con cuyo ejemplo personal, y una serie de condiciones propias del liderazgo, enseñan al soldado a actuar debidamente, aun en ausencia de su superior.

Figura 2. Capacidades tradicionales Ejército de Colombia. Elaboración propia basada en documentación consultada



Para hablar del potencial del Poder Terrestre de Colombia, finalmente es necesario considerar los medios con los cuales se cuenta para el cumplimiento de las misiones, sin embargo estos se determinarán al abordar más adelante la organización del Ejército colombiano.

4.3.1. NUEVAS CAPACIDADES.

Con la aparición de la nueva *Doctrina Damasco*, el *Manual Fundamental del Ejército MFE- 1.0* en su primera edición, reseña que el Poder Terrestre de la nación debe estar en capacidad de:

- Imponer la voluntad de la nación ante un enemigo, dado el caso, por la fuerza, en el marco del DIH y/o DIDH.
- Configurar la Fuerza para enfrentar, influir, prevenir y disuadir en cualquier ambiente operacional.
- Establecer y mantener un ambiente estable que fije las condiciones necesarias para generar gobernabilidad y desarrollo económico.
- Atender las consecuencias de eventos catastróficos naturales (No antrópicos) para restablecer bienes civiles públicos y los servicios básicos (en coordinación con las autoridades civiles).
- Atender amenazas o eventos antrópicos (Causados por el hombre), como incendios, atentados y daños contra bienes civiles, toma de rehenes, minería ilegal, deforestación, etc.
- Asegurar y apoyar las bases militares desde donde las Fuerzas Conjuntas puedan controlar los dominios terrestres, marítimo, aéreo, espacial y ciberespacial en un ambiente operacional.

Además de otras generalidades en las cuales señalan su importancia, cambio estratégico de sostenimiento, dificultad de determinación que obliga a cambios en el plan original y con una intervención constante del Ejército en los diferentes conflictos (2016, p. 21)

El Ejército colombiano integra una nueva visión para el Poder Terrestre, en el cual bajo un nuevo juicio, aparece el concepto de “Acción Unificada”, definida como: “La sincronización, coordinación y/o integración de actividades de entidades gubernamentales y no gubernamentales con las operaciones militares para lograr la unidad de esfuerzo” (MRFE, 2017, pg. 18).

Se busca en consecuencia bajo dicha integración, combatir las variables operacionales con que puede contar el enemigo, en los aspectos político, económico, militar, social, que se pueden ver afectados por la información, el tiempo, la infraestructura y el medioambiente físico donde se desarrollan las operaciones que observan factores METT-TC.

Bajo el direccionamiento del Ministerio de Defensa Nacional se llevan a cabo procesos de configuración de Fuerzas interoperables; así, con lo anterior, se busca que el nuevo Poder Terrestre adquiera una capacidad expedicionaria y calidad de la campaña, con la fortaleza de despliegue de unidades en cualquier área de operaciones, buscando la bondad del combate cercano y del combate en tierra mediante fuego directo, para finalmente sostener las operaciones y concluir las con éxito.

4.4. NIVELES DE LA GUERRA TRADICIONALES.

Un concepto fundamental a tener en cuenta por parte de cualquier país para defender sus intereses es tener clara la percepción de los distintos niveles desde los cuales debe desarrollar la guerra.

Los niveles de la guerra se definen más por las consecuencias de sus desenlaces, que por el escalón involucrado, aun cuando puede decirse que, como regla general, cuanto más elevado es el escalón, mayor será el nivel de intensidad del conflicto (Manual de Campaña, 2002, p.11)

Figura 3. Niveles de la guerra. Elaboración propia basada en documentación consultada



De acuerdo con esta definición, el nivel de guerra aplica no solo a la guerra misma sino también a las operaciones no bélicas, las cuales también son conocidas como operaciones de cooperación. Para el caso de Ejército Nacional de Colombia, como máximo exponente del Poder Terrestre, este es táctico,

operacional y estratégico; conforme con su Manual de Campaña, estos niveles “definen la guerra en todas sus intensidades y conectan las acciones tácticas y los objetivos estratégicos.” (2002, p.11)

Las perspectivas estratégicas son de amplitud global y a largo plazo. La estrategia persigue objetivos nacionales y en algunos casos, objetivos de alianza o coalición. El nivel operacional aporta el vínculo vital entre los objetivos estratégicos y el empleo táctico de las Fuerzas Militares.

Al nivel operacional, las Fuerzas Militares alcanzan sus objetivos estratégicos mediante el diseño, la organización y ejecución de campañas y operaciones mayores. Las batallas tácticas tienen por finalidad alcanzar metas operacionales.

Finalmente, el nivel táctico de la guerra se ocupa de la ejecución de batallas y choques. En el campo de batalla, la primordial mira del comandante es salir victorioso en las batallas y choques que ejecuta mediante la maniobra y el fuego y que están encaminadas a lograr objetivos específicos. Los comandantes de nivel táctico entablan batallas y choques y cumplen otras misiones, según disposición del comandante superior. El éxito o fracaso a nivel táctico, a criterio del comandante de nivel operacional, crea las condiciones para la maniobra operacional.

4.5. NIVELES EN LA NUEVA DOCTRINA DAMASCO.

La nueva *Doctrina Damasco* define tácitamente en el MFE 1-01, los niveles de la guerra como: “el marco para definir y clarificar la relación entre los objetivos nacionales, el enfoque operacional y las tareas tácticas”, dándole correlación con los niveles específicos de responsabilidad, involucrando tareas a los comandantes y Estados Mayores para cumplir con los objetivos propuestos por el conductor político.

Este mismo Manual, describe que para estos niveles de la guerra trabajan unas funciones de conducción de la misma, cuyo fin es proporcionar una organización intelectual de capacidades críticas comunes a disposición de los comandantes y los Estados Mayores en todos los escalones.

Los comandantes deben visualizar una disposición lógica, sincronizar las operaciones, asignar recursos, así como las tareas al comando apropiado, por eso los define claramente en el MFE 1-01 así:

Los tres niveles de la guerra son el estratégico, el operacional y el táctico. El propósito de estos niveles es enfocar a los comandantes en uno de tres amplios roles: la creación de la estrategia, la sincronización y secuencia de las batallas y combates o la ejecución de tareas tácticas. (, 2016 p.69)

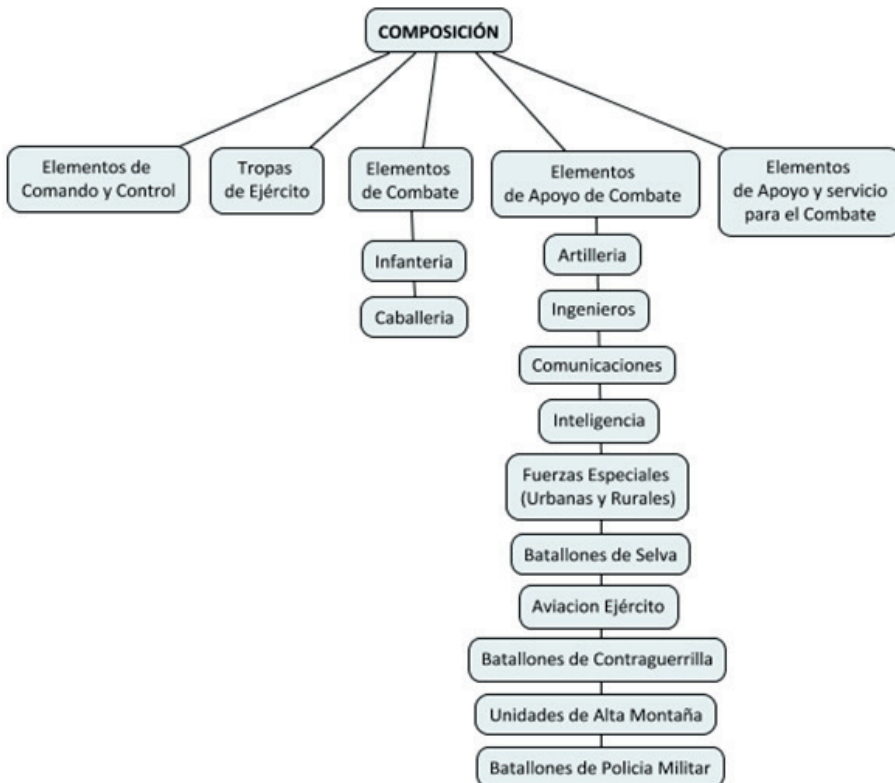
Con lo cual mantiene vigente los niveles tradicionales observados anteriormente en la doctrina.

5. ORGANIZACIÓN TRADICIONAL EJÉRCITO COLOMBIANO

5.1. COMPOSICIÓN.

La composición del Poder Terrestre sustentado desde la concepción del mismo para la Seguridad y Defensa Nacional en Colombia por parte del Ejército, comprende elementos de comando y control, tropas de ejército, elementos de combate, de apoyo de combate y de apoyo y servicios para el combate, así como todos los medios que le asignen en un momento dado.

Figura 4. Composición organizacional Ejército de Colombia. Elaboración propia basada en documentación consultada



Inicialmente, como primer factor de análisis se observa que los elementos de comando y control, están definidos como los medios de los que un comandante dispone para el ejercicio del mando y control de las operaciones en cualquier situación, apoyándose este en el Estado Mayor o plana mayor en el caso de las Unidades de orden táctico.

Las llamadas tropas de ejército, consistentes en Unidades de actuación estratégica que son utilizadas bajo el criterio y requerimiento ante el comandante del Ejército, constituyen el segundo factor que compone el Poder Terrestre; su principal característica es que cuenta con personal dotado de material especial, entrenado y en capacidad de cumplir misiones que por sus características pueden desequilibrar la balanza a favor de la Fuerza para ganar la victoria final en un conflicto.

Los elementos de combate con capacidad para emplear el fuego y la maniobra, constituyen el tercer elemento, buscando integrar la integración de las armas en el movimiento y maniobra “Su misión contempla la destrucción o captura del enemigo, asegurar o negar terreno, proteger a una Unidad mayor u obtener información” (Manual de Campaña, 2002, p. 2)

Una contribución esencial para lograr el cumplimiento de la misión en el combate son los elementos de apoyo de combate: “Se entiende por apoyo de combate, aquel aporte operacional proporcionado directamente a los elementos de combate para facilitar el cumplimiento de su misión ampliando precisión contra el enemigo y normalmente constituye una fuente principal del poder de combate” (Manual de Campaña, 2002, p.4)

Este debe ser integrado en cada escalón de comando de acuerdo con los planes establecidos, para llevar a cabo el cumplimiento de la misión, buscando que responda a las necesidades, y se encuentren concebidos de manera apropiada.

Y finalmente, los elementos de apoyo y servicios para el combate, se encuentran configurados como aquellos que llevan a cabo una aproximación al lugar de las operaciones con el fin de satisfacer los servicios requeridos y las funciones tradicionales, que se toman en cuenta en la nueva sigla AMPLIASTE.

5.2. ORGANIZACIÓN.

La doctrina de cada Fuerza y la doctrina conjunta pertinente regirán el empleo táctico. Entre las Fuerzas Conjuntas figuran los Comandos Unificados, los Comandos Específicos y Fuerzas de Tarea Conjunta. Cada Fuerza Militar

es responsable de proporcionar su contingente (compuesto de varios tipos de unidades) a los comandos unificados y específicos. Estos contingentes se denominan componentes de la Fuerza, pero pueden tener títulos como Ejército del Teatro de Operaciones, Flota Naval, Fuerza de Infantería de Marina o Fuerza Aérea del teatro de operaciones. Las Fuerzas de Tarea Conjunta normalmente están formadas por Unidades asignadas al componente. Para fines de mando y control, unificado o específico pero agregadas a una Fuerza de Tarea Conjunta.

Las Fuerzas Conjuntas funcionan bajo distintas Unidades de mando, una para cuestiones operacionales y otra para asuntos administrativos y logísticos. Si se trata de cuestiones operacionales, los comandantes de Comandos Unificados y Específicos reciben sus órdenes del Presidente o del Ministro de Defensa a través del Comando General de las Fuerzas Militares y de los comandantes de las Fuerzas. Los comandantes de las Fuerzas elaboran planes y ofrecen dirección estratégica y operacional a las Fuerzas Armadas, inclusive a los comandantes de Comandos Unificados y Específicos. Estos comandantes son responsables ante el gobierno y el Alto Mando por el cumplimiento de las tareas que les han sido encomendadas.

La cadena administrativa de mando comprende aquellas funciones de los servicios militares que excluyen dirección estratégica. Los Comandos de cada Fuerza son responsables del apoyo administrativo y logístico de sus Fuerzas donde quiera que se empleen. Las Unidades asignadas a Comandos Unificados y Específicos tramitan directamente con sus respectivas Fuerzas todo asunto que sea competencia de estos organismos.

A los comandantes conjuntos se les concede la autoridad necesaria para cumplir sus respectivas misiones. “Mando operacional” y “Control operacional” son términos que definen la autoridad ejercida por los comandantes conjuntos sobre los componentes de las Fuerzas que forman su comando. Tanto el mando operacional como el control operacional le dan a los comandantes conjuntos autoridad para:

- Establecer la composición de las fuerzas subordinadas.
- Asignar tareas
- Designar objetivos
- Disponer de lo necesario para cumplir la misión Los factores críticos que determinan la estructura de una organización conjunta son:
 - Las responsabilidades, las misiones y las tareas asignadas al comandante
 - La naturaleza y el alcance de la misión.

- Las Fuerzas disponibles.
- La duración de la operación. La organización debe permitir dirección centralizada, ejecución descentralizada y doctrina común basada en las características e identidad de las fuerzas representadas en el comando.

5.2.1. COMANDOS UNIFICADOS.

Se establecen los Comandos Unificados por disposición del Gobierno Nacional y su función consiste en cumplir una misión amplia y continua. Están compuestos por dos o más Fuerzas que operan bajo el mando operacional de su comandante. El comandante es responsable ante el Comando General de las Fuerzas Militares por el cumplimiento de su misión y opera bajo la dirección estratégica y operacional del Comando General. Normalmente, ejerce el mando operacional por intermedio de los comandantes de componente y del Comando de Operaciones Especiales. Si lo estima conveniente, puede establecer un Comando Unificado subordinado o una Fuerza de Tarea Conjunta para cumplir misiones específicas. En circunstancias de urgencia, el comandante está facultado para usar en el cumplimiento de su misión todas las instalaciones y los abastecimientos de la Fuerza que le ha sido asignada. El comandante de un Comando Unificado elabora planes de operaciones, órdenes de operaciones, y es responsable de un área geográfica específica.

5.2.2. COMANDOS ESPECÍFICOS.

Al igual que el Comando Unificado, el Comando Específico es establecido por el Gobierno Nacional para cumplir una misión amplia y continua. A diferencia del Comando Unificado, sin embargo, el Comando Específico está compuesto principalmente por elementos de una sola Fuerza. Tal como el Comando Conjunto, el Comando Específico recibe su dirección estratégica y operacional del Comando General de las Fuerzas Militares, a través del Comando de la respectiva Fuerza.

5.2.3. FUERZAS DE TAREA CONJUNTA.

La Fuerza de Tarea Conjunta puede ser constituida por el Ministro de Defensa a través del Comando General de las Fuerzas Militares o por el comandante de un Comando Unificado o de un Comando Específico o por el comandante de una Fuerza. Está compuesta por elementos de una o más Fuerzas que operan bajo las órdenes de un solo comandante. Normalmente, cumple misiones de objetivo específico y alcance limitado o misiones de poca duración.

Se disuelve una vez logrado el propósito. El comandante de la Fuerza de Tarea es responsable ante la autoridad constitutiva, o sea, ante quien creó su Fuerza de Tarea. Generalmente, ejerce control operacional sobre toda su Fuerza. Con frecuencia incrementa su plana mayor con personal de las Fuerzas que participan dentro de la Fuerza de Tarea. Interviene en la coordinación o control de logística tan solo en el grado necesario para satisfacer las necesidades logísticas de sus comandantes subordinados.

5.2.4. OPERACIONES COMBINADAS.

Además de operar como una Fuerza Conjunta, el Ejército debe estar preparado para realizar operaciones combinadas con las Fuerzas de Tierra, Mar y Aire de países aliados. Las Fuerzas en la República de Corea combatieron como parte del Comando de Fuerzas Combinadas ONU – Corea y dentro de estas Fuerzas de la ONU estaba el contingente colombiano. “Pretendía instaurar y fortalecer la profesionalidad de sus efectivos a través de la formación militar y de la preparación para la Defensa Nacional; salvaguardando la supervivencia de la patria y evitando la politización del Ejército en política” (Cruz, 2017, p.71). En estos teatros se ha desarrollado y practicado la doctrina, los procedimientos y los principios necesarios para minimizar los problemas de coordinación.

Si Colombia participa dentro de una Fuerza internacional y en esta no existen parámetros fijados sobre doctrina y empleo de Unidades estos parámetros tendrán que fijarse durante el desarrollo mismo del conflicto.

El planeamiento de campañas en un teatro de operaciones combinado impone consideraciones especiales que no se dan en teatros unilaterales. Así, la doctrina del combate aeroterrestre debe adaptarse a cada conflicto en particular.

5.3. NUEVA ORGANIZACIÓN.

La nueva doctrina busca hacer interoperable la organización del Ejército de Colombia a nivel internacional, con lo cual se rige por los principios fundamentales que guían el trabajo de las Fuerzas, teniendo como referente la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en razón a que es la única Organización que actualmente genera doctrina multinacional, basada en el planeamiento por capacidades.

Esta nueva organización está regida por tres medios a utilizar por los comandantes: la adaptación de la Fuerza, la organización por tareas y el apoyo mutuo. Su posición relativa entre sí y con el enemigo y sus capacidades inherentes (MFRE 3-0).

Así mismo, aparecen dos conceptos referentes al apoyo no tenidos en cuenta para la organización de Unidades anteriormente, como lo son el rango y la distancia. El primero definido como la distancia en que una Unidad puede separarse geográficamente de una segunda Unidad, pero permaneciendo dentro del alcance máximo de los sistemas de armas de la última. Y otro como la distancia entre dos Unidades que se puede recorrer a tiempo para que una pueda ayudar a la otra e impedir su derrota por el enemigo o asegurar que recupere el control de una situación civil (MFRE 3-0).

5.4. PARTICIPACIÓN FUERA DEL TERRITORIO Y MISIONES MULTINACIONALES.

La maniobra, el apoyo de fuego, las operaciones aéreas, el apoyo de combate, el apoyo de servicios para el combate y el apoyo naval han sido objeto de una efectiva sincronización entre Fuerzas aliadas en diferentes operaciones combinadas a lo largo de su trayectoria.

El Ejército colombiano ha participado en Fuerzas multinacionales y en situaciones operacionales muy variadas, desde la participación en la guerra de Corea de la década de los cincuenta del siglo pasado, hasta la actualidad en la Fuerza multinacional de Paz en la península del Sinaí.

Bajo esta perspectiva de participación y apoyo, no puede desestimarse que la doctrina del combate aeroterrestre como visión amplia y general de la guerra, es enteramente acorde con las necesidades de las operaciones combinadas. Su énfasis en la búsqueda activa de la iniciativa operacional, la agilidad táctica, la guerra en profundidad y la sincronización de todas las actividades, retiene su validez en las operaciones combinadas. La doctrina del combate aeroterrestre acepta pero no considera indispensable contar con equipo altamente sofisticado.

Así, entendiendo que es necesario tomar medidas especiales para coordinar las operaciones de una Fuerza multinacional, estas gestiones continúan siendo una necesidad en futuras operaciones combinadas, erigiéndose esta, en la principal razón por la que el Ejército colombiano se ve obligado a producir la *Doctrina Damasco*, cuyas consideraciones de mayor importancia en el planeamiento y conducción de las operaciones se basa en capacidades operacionales, siendo estas básicamente: Inteligencia, Procedimientos operacionales y Apoyo de servicios para el combate.

Finalmente, puede concluirse que Colombia pese a sus complejas situaciones geográficas, ha mantenido basada en su Ejército, unas altas capacidades para el

control territorial frente a sus amenazas internas; ahora bien, una vez terminado el conflicto, el Ejército se prepara para continuar prevaleciendo mediante su Poder Terrestre como la Fuerza más importante para el mantenimiento del orden constitucional mediante su nueva *Doctrina Damasco*, que busca interoperabilidad en misiones internacionales y de Paz.

